PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, abril 2025

Señor (a)
LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7544158
Centro Agropecuario de Buga
Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes abril del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7544158 del año 2025

DANIEL RENGIFO MEDINA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.889.437 de Buga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agropecuario de Buga, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES, TRECIENTOS UCHENTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($45.381.842), cuyo plan de pago se establece de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por un valor de UN MILLÓN, SETENTA Y TRES MIL, DOSCIENTO DIECINUEVE PESOS M/CTE ($ 1,073,219). B) Nueve (9) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2025, por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE M/CTE. ($4,599,511) cada uno. c) un último pago correspondiente a la fracción de 19 días de diciembre de 2025, por un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($2.913.024)

Plazo: Será hasta el (19) de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular CampeSENA

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se orienta formación Profesional Integral **1.FICHA Numero** 2991329 Formación Titulada **Programa:** Técnico en Elaboración de productos alimenticios. **Lugar:** Municipio de Restrepo, Vereda San Pablo, Casa comunal Corregimiento San Pablo **Ficha:** 3195371 **Programa:** Higiene y manipulación de alimentos **Lugar:** Municipio Restrepo, vere El Agrado, Institución educativa Teodoro **Múnera Hincapié**	Ver Informe de Evidencias del Mes abril pág. 1 a la 7.

2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje	Durante este mes abril esta actividad no se realizará para la obligación contractual.	Ver Informe de Evidencias del Mes abril pág. 7
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA	Se evidencia con los mismos soportes en el numeral 1. •Ficha 2991329 •Ficha 3195371	Ver Informe de Evidencias del Mes abril pág. 7
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se realizó el diligenciamiento del formato PROGRAMADOR CAMPESEA Y FULL POPULAR en las fechas establecidas, el cual permitirá a la Coordinación académica realiza el registro en SOFIA PLUS de las horas de Formación en las Fichas 3195371, Fichas 3197305 y de las Horas a OTRAS para la gestión y consecución de la meta Asignada para la vigencia 2025, y se anexa correos de novedades si aplica	Ver Informe de Evidencias del Mes abril pág. 7
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Durante este mes abril esta actividad no se realizará para la obligación contractual.	Ver Informe de Evidencias del Mes abril pág. 8

6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente	Ficha: 2991329 Resultado: corregir el proceso de producción de alimentos de acuerdo con el procedimiento	Ver Informe de Evidencias del Mes abril pág. 8.
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas	Según la asignación de metas para la vigencia 2025 no tengo asignadas metas para la creación UP, en consideración que las metas se concentran en la ruta 3 y 4	Ver Informe de Evidencias del Mes abril pág. 8
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Durante el mes de abril no se desarrolló la actividad contractual.	Ver Informe de Evidencias del Mes abril pág. 9
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	El supervisor del contrato no ha ordenado ejecutar esta actividad.	Ver Informe de Evidencias del Mes abril pág. 9.
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema	Anexar registros de Asistencia de las reuniones realizas por la coordinación académica del mes de abril	Ver Informe de Evidencias del Mes abril pág. 9 a la 11.

	operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias		
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Para este mes de abril no se participó en esto característica de eventos	Ver Informe de Evidencias del Mes abril pág. 11
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Se presenta informe ménsula de ejecución de las obligaciones contractuales evidenciando el avance del mes de abril en la feches estipuladas por el supervisor de contrato, se realiza cargue del mismo en la plataforma SECOP II, registro fotográfico de la gestión	Ver Informe de Evidencias del Mes abril pág. 11 al 12
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma	A la fecha no cuento bienes entregados para el cumplimiento contractual, por lo anterior no se reporta ejecución de objeto contractual.	Ver Informe de Evidencias del Mes abril pág. 18

	Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente		
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado	Durante este mes no se desarrolló esta actividad contractual	Ver Informe de Evidencias del Mes abril pág. 12
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	Para el mes de abril no se realizaron novedades	Ver Informe de Evidencias del Mes abril pág. 12
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema	Para el cumplimiento de este objeto contractual el portafolio digital del instructor se actualizará en	Ver Informe de Evidencias del Mes abril pág. 12 al 13.

	Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje	el mes mayo en consideración que el correo institucional no se habilitado y se actualizará según la tabla de retención Documental y el OneDrive que se disponga desde la coordinación académica	
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	Durante el mes abril no se ejecutado esta actividad	Ver Informe de Evidencias del Mes abril pág. 13
18	Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignados por el supervisor del contrato.	Reuniones de concertación y mercado campesino	Ver Informe de Evidencias del Mes abril pág. 13 a 15
19	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el Sena, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño	Se realiza el proceso de afiliación a la ARL Positiva en riesgo II de acuerdo a lo dispuesto por el Sena para	Ver Informe de Evidencias del Mes marzo pág. 15 a 16.

	curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.	el diseño curricular de la estrategia CampeSena.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y se anexa pago de la seguridad social planilla **4597731063** del Operado SOI

correspondiente al mes de marzo de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (16) folios

Cordialmente,

Firma

DANIEL RENGIFO MEDINA

Contratista

C.C. No. 14.889.437

Recibí a satisfacción:

Firma

LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR.7544158** de **2025**